



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO HUMANO



En atención a la sesión de la Comisión Técnica de Programas y Acciones Sociales, celebrada el 27 de agosto del 2025, mediante la cual se llevó a cabo la votación correspondiente por parte del comité técnico para elegir a la asociación civil seleccionada como beneficiaria en la presente acción social, se emite el siguiente padrón de beneficiarios.

1	"CARITAS HOSPITALIDAD Y SERVICIO" A.C.
---	--